

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca BIC, en adelante Corferias, informa al mercado que celebró un contrato de arrendamiento material.

Corferias celebró un contrato de arrendamiento, con la Registraduría Nacional del Estado Civil, en virtud del cual la Registraduría contrata a Corferias el arrendamiento de un área suficiente, para la realización de las diferentes actividades que conlleven el desarrollo de los procesos electorales a celebrarse en las vigencias 2025 y 2026. El valor del contrato corresponde a la suma de \$7.671.279.214, incluido el valor del IVA. El plazo de la ejecución del contrato será hasta el 6 de junio de 2026.

La suscripción de este contrato representa una variación en los ingresos operacionales de la Corporación